

**Mario Alonso Ayala, presidente del Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España (ICJCE)**

*“Necesitamos que la
sociedad en general
conozca realmente lo que
HACE UN AUDITOR”*



Mario Alonso Ayala es el actual presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), la principal asociación de empresas de auditoría de España, desde julio de 2013 y por un período de 4 años. Es licenciado en Ciencias Económicas (1981), licenciado en Derecho (2002), Censor Jurado de Cuentas (1988) / Auditor de cuentas inscrito en el ROAC (1988).

Entre otros cargos profesionales e institucionales es:

- Vocal del Comité de Auditoría del ICAC.
- Miembro de la Junta Directiva de la CEOE.
- Vocal del Comité de Valoración de Empresas de AECA.
- Vocal del Comité de Principios y Normas de contabilidad de AECA.
- Vocal del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid.
- Miembro del Consejo Asesor de la Revista del Derecho de Mercado de Valores.
- Profesor de contabilidad y auditoría de cuentas de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.
- Presidente y cofundador de Auren.

- Director asociado del Máster de Responsabilidad Social de la Escuela de Organización Industrial. (EOI)

Usted fue elegido presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) en julio de 2013. ¿Cómo se lo encontró y cómo le gustaría dejarlo?

Para estos cuatro años nos hemos planteado varios objetivos con el fin de forjar un Instituto que integre a todos los auditores españoles y en el que todas las sensibilidades se sientan representadas y apoyadas. Un Instituto más moderno, adaptado a los nuevos tiempos. De hecho, estamos trabajando en unos nuevos Estatutos que den respuesta a las necesidades presentes y futuras de la Institución y de nuestros miembros. Además queremos elevar el conocimiento que la sociedad tiene sobre la labor que realizamos los auditores de cuentas y la importancia de la misma. La auditoría de cuentas garantiza que la información económico-financiera suministrada por las empresas sea más transparente y veraz.

“ESTA CRISIS NOS HA AYUDADO A CONOCER MEJOR LO QUE PRECISAN LOS AGENTES ECONÓMICOS Y LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA”

Queremos que los ciudadanos cuando, por ejemplo, estén viendo una película sepan que, posiblemente, se está proyectando en esa pantalla porque la distribuidora o la productora han auditado sus cuentas y han conseguido que determinados inversores hayan confiado y hayan invertido su dinero en ese proyecto o, simplemente, han logrado una subvención por tener un informe de auditoría favorable.

Otra de nuestras metas es procurar la minoración de la brecha existente entre los honorarios profesionales percibidos por los auditores españoles respecto a los de profesionales de otros países de nuestro entorno.

Además, desde nuestra Corporación estamos impulsando los servicios de asistencia técnica, jurídica y de formación, haciendo especial hincapié en los pequeños y medianos despachos de auditoría.

Por otra parte, vamos a lograr tener una presencia activa en la red con una nueva web y con posicionamiento en las redes sociales.

El otro candidato, José Luis Díez, expresidente de Ernst&Young, se dice que era el candidato de las “grandes firmas de auditoría”.

¿Lo que es bueno para las grandes firmas de auditoría, también lo es para las pequeñas?

Los cambios regulatorios en materia de auditoría de cuentas ¿se hacen pensando en las grandes firmas o en el sector en conjunto?

El Instituto ha de velar por los intereses de todos los auditores, ya que es la casa de todos, desde los auditores individuales, a las pequeñas, medianas y grandes auditoras. Sea cual sea el tamaño de las firmas, los principios profesionales e intereses son los mismos para todos: realizar nuestro trabajo con altos estándares de calidad; cumplir con nuestros compromisos de independencia, integridad y competencia profesional; elevar nuestra representación a nivel nacional e internacional, y dar a conocer nuestro trabajo y opiniones ante reguladores, supervisores, asociaciones empresariales y ante la sociedad en general.

Prueba de ello es que en el Instituto están representadas todas las sensibilidades. En nuestros órganos de gobierno y grupos de trabajo participan los auditores individuales y las firmas de auditoría, pequeñas, medianas y grandes, lo que nos lleva a ser la Institución

con la máxima representatividad del sentir de la profesión.

Es cierto que hay aspectos que, aunque afectan a todos, a unos les influyen en mayor o menor medida en función de su tamaño. Por ponerle un ejemplo, la sobreregulación a la que está siendo sometida la actividad de auditoría en los últimos años -Ley y Reglamento de auditoría, Norma de Control de Calidad Interno, modificaciones en la formación profesional continuada, haciéndola obligatoria, aplicación de las NIA-ES, etc.- está suponiendo un gran esfuerzo de cumplimiento para todos los auditores, sea cual sea su tamaño. Ahora bien, las pequeñas firmas y los auditores individuales están atravesando mayores dificultades para su materialización ya que sus recursos económicos y humanos son más limitados.

Por ello desde el Instituto estamos apoyando el crecimiento de las firmas mediante acuerdos de colaboración, fusiones, creación de redes, etc.

Respecto a su pregunta sobre si se regula para las grandes firmas o para el sector en su conjunto, no me cabe duda de que los reguladores no legislan pensando en unos pocos sino por el bien de una actividad en su conjunto y por el bien común de la sociedad. Aunque, como le decía antes, la avalancha regulatoria que está sufriendo la actividad de auditoría – como la normativa que se está debatiendo a nivel europeo- creo que ha sido una sobre-reacción ante la crisis económica, sin haber dado tiempo a un análisis previo de los efectos que han tenido las medidas adoptadas con anterioridad.

Le habrán preguntado muchas veces sobre la crisis. ¿Cómo está afectando la crisis a las firmas de auditoría? Seamos constructivos ¿Qué ha aprendido el sector con la crisis?

La crisis económica está afectando a las firmas desde dos vertientes: como auditores, con una mayor complejidad de los informes, al incrementarse los riesgos y la variedad de

los mismos, y, desde el punto de vista empresarial, dado que hemos visto reducidos los honorarios por la competencia y por haber caído la facturación por el estrechamiento del mercado -unas empresas han dejado de estar obligadas a auditar sus cuentas y otras, desafortunadamente, han desaparecido-.

Esta crisis creo que nos ha ayudado a conocer mejor lo que precisan los agentes económicos y la sociedad en su conjunto de los informes de auditoría. Se hace necesario que nuestro trabajo profundice más en la información sobre la viabilidad futura y los mecanismos de los que disponen las empresas para mitigar los riesgos, además de la opinión sobre la información financiera pasada.

Y en ello estamos. Llevamos años implicados en un proyecto a nivel internacional denominado "informe integrado", que recaba todos los aspectos esenciales para conocer el desarrollo potencial futuro de una compañía: de gobierno corporativo, medioambiental, de entorno empresarial e incluso sobre las relaciones laborales y sociales. De hecho, ya hay empresas, algunas de ellas españolas, que están participando en programas para el suministro de dicha información.

Algunos casos mediáticos han podido afectar a la imagen pública de los auditores.

¿Necesitan los auditores un asesor de imagen?

¿Existe una relación directa entre la crisis y el aumento de malas prácticas en el sector?

Me gustaría hacer un matiz a su pregunta. Las malas prácticas no son del sector de auditoría. Las malas prácticas, en muchos de los casos que están en los medios de comunicación, son de los gestores que son los que presuntamente han cometido irregularidades.

Durante esta crisis, los auditores hemos demostrado nuestro buen hacer profesional, pues, a pesar de elevarse exponencialmente la complejidad de nuestros trabajos y el incre-



mento de los riesgos, se pueden contar con los dedos de la mano los trabajos que se han puesto en tela de juicio, y que aún se encuentran en sede judicial, y por tanto no hay que presumir culpabilidad en el auditor. Sin embargo, son muchos los informes que han alertado, de manera temprana, de los potenciales riesgos: sobreendeudamiento, falta de liquidez, caída del mercado, etc.

Desgraciadamente, en épocas de dificultades económicas, algunos gestores de empresas intentan buscar salidas artificiales, incluso incurriendo en irregularidades.

Respecto a la primera pregunta, no creo que los auditores precisemos un asesor de imagen en el sentido que usted indica, pero sí necesitamos que la sociedad en general conozca realmente lo que hace un auditor. Que sepa que nuestro trabajo no consiste en buscar fraudes, sino que nuestra labor es calificar si la información financiera suministrada por una empresa y firmada por su consejo de administración refleja la imagen fiel y está elaborada conforme a las normas de contabilidad. Es cierto que, en el desarrollo de nuestro trabajo, podemos descubrir este tipo de irregularidades y, si es así, los ponemos en conocimiento de los supervisores y de los agentes interesados.

Esta labor de divulgación es importante para evitar falsas expectativas o desinformación y creo que ustedes, los periodistas y los medios de comunicación, resultan vitales para trasladar la realidad a la sociedad. Para que conozca cual es el alcance de nuestro informe, que limitaciones existen, y cuáles son nuestras verdaderas responsabilidades.

El sector de la auditoría de cuentas está altamente regulado y supervisado desde la administración pública ¿Existe falta de confianza en ustedes? ¿Dónde queda la “autorregulación”?

No creo que sea una cuestión de confianza, sino de la relevancia que tiene la labor que desempeñamos los auditores en el desarrollo de la actividad económica. Como usted sabe, nuestra actividad está reconocida como de interés público por la Comisión Europea. Por ello está, como bien dice, altamente regulada y supervisada. Aunque también es cierto, como le comentaba anteriormente, que hay una tendencia a la sobrerregulación en periodos de crisis económica. Lo importante es que la regulación mejore realmente la calidad de los trabajos, no incremente de forma artificial los requerimientos de información y que no genere inseguridad jurídica en la profesión.

La autorregulación es nuestro día a día, realizando nuestro trabajo con independencia, ética e integridad. De hecho, los auditores del Instituto han de cumplir un Código de Ética profesional, cuyos estándares son comparables a los del Código de Ética de la International Federation of Accountants (IFAC).

Hablemos de independencia del auditor. ¿Rotación de socio o rotación de firma? ¿Qué opina de la coauditoría? ¿Hasta qué punto peligra la independencia con la prestación adicional de servicios distintos al de auditoría de cuentas?

Estos tres aspectos que menciona, así como otros, están incluidos en la propuesta de Di-

rectiva de auditoría y de Reglamento de auditoría para entidades de interés público, que están actualmente a debate en el proceso de dialogo -conversaciones entre la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo-. Las conclusiones que se han alcanzado son de rotación de firma cada 10 años, con posibilidad de incrementar a 24 años en caso de auditoría conjunta, y limitación en la prestación de otros servicios (cualitativa, mediante una "lista negra" de servicios prohibidos y cuantitativa, cifrada en un 70% de los honorarios de auditoría).

En repetidas entrevistas ha manifestado que el auditor debe de dejar de limitarse a analizar el pasado y ponerse más a anticipar el futuro: Evaluación de riesgos, Informe integrado, opinar sobre el futuro, ¿pretenden convertirse en analistas de inversiones o en consultores estratégicos?

Ni una cosa ni otra, pues seguiremos realizando auditoría de cuentas pero profundizando aún más en la información y en el análisis que realizamos. Lo que pretendemos es satisfacer las necesidades de los agentes económicos y suministrarles más y mejor información para la toma de sus decisiones. En un mundo cada vez más globalizado, la información empresarial ha de ser más integral. Y los auditores hemos de ser capaces de evaluar sus riesgos y de garantizar que la información que faciliten sobre su potencial desarrollo y creación de valor se ajusta a la realidad.

¿Qué opina de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España NIA-ES?

¿Su valor radica principalmente en la armonización internacional que conllevan o en su calidad intrínseca?

La aplicación de las NIA-ES supone una auténtica revolución por la comparabilidad de los trabajos a nivel internacional y un importante cambio en la forma de trabajar, ya que hay muchos aspectos que ahondan en la labor del auditor para ratificar la información

contenida en los informes financieros de las compañías y en un conocimiento aún más profundo de los riesgos y de la manera de actuar de las empresas. También cabe destacar el enorme esfuerzo en recursos humanos y materiales que los auditores estamos realizando para su aplicación.

Estamos en la "era digital", las nuevas tecnologías de la información evolucionan de una manera vertiginosa. ¿Cómo ha afectado esta "revolución" al sector de la auditoría?

Está posibilitando más agilidad y facilidad en el procesamiento de la información, con lenguajes específicos para aspectos contables y financieros, como lo es el lenguaje XBRL, y más accesibilidad a las distintas fuentes de información. Pero también es cierto que estas mismas nuevas tecnologías favorecen la complejidad de las operaciones realizadas por las compañías y, por tanto, dificultan la detección de prácticas irregulares.

Las nuevas tecnologías se han convertido en un elemento estratégico en todo servicio profesional, y, desde luego, para los auditores tienen una relevancia extraordinaria.

Ha publicado recientemente un libro de relatos cortos "Relatos liberados" (Editorial Almuzara).

¿Es compatible la auditoría con la literatura?

¿Existe mucha ficción en los informes de auditoría?

Creo que por encima de la profesión que todos podemos ejercer está la persona, y por eso, soy un gran defensor de los conocimientos transversales. La literatura, la música, la naturaleza, el arte son temas que me apasionan y completan como ser humano.

Los informes de auditoría son muy muy realistas, pero de las vivencias de muchos empresarios españoles y de sus historias de superación podrían hacerse excelentes relatos literarios. ●